



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTES

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
CONVOCATORIA N° 01 -2021 /MPP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Convocatoria de servicios de **01 Ingeniero Civil Especialista en Costos y Presupuesto.**

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia Territorial y de Transporte – Oficina de Infraestructura – División de Estudios y Proyectos.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Personal.

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 04-2021-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 02-2021-A/MPP**, que regula la virtualización del proceso de contratación administrativa de servicios en la Municipalidad Provincial de Piura por emergencia sanitaria como consecuencia del Covid-19.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia mínima de 3 años en el sector público y/o privado.</li><li>Experiencia laboral en áreas Gerenciales.</li><li>Experiencia en temas de costos y presupuesto.</li></ul>
<b>Competencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Responsabilidad.</li><li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li><li>Iniciativa –Esfuerzo.</li><li>Adaptabilidad -Flexibilidad.</li><li>Colaboración - Comunicación.</li></ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Profesional Universitario – Ingeniero Civil (colegiado y habilitado). Constancia de habilidad vigente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de Programas Informáticos OFICCE, Autocad, S10, Sap2000, ETABS, SAFE, MICROSOFT PROJECT, SEWERCAD, WATERCAD.</li><li>Cursos o diplomados en Diseño estructural computarizado</li><li>Cursos de Costos y Presupuestos con herramienta S10</li><li>Curso de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.</li></ul>
<b>Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.</li><li>No tener impedimento para contratar con el Estado.</li><li>No tener sanciones vigentes.</li><li>No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.</li><li>No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.</li></ul>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTES

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar Inspecciones, informes técnicos para atención de recursos de reconsideración y/o apelación.
- b) Revisión de informes técnicos de la División de Estudios y Proyectos.
- c) Elaboración y revisión, expedientes técnicos, Fichas técnicas, expedientes de adicionales y deductivos de Obra.
- d) Emisión de Informes técnicos en los casos que se requiera para la continuidad del trámite respectivo.
- e) Elaborar presupuestos en obras de arquitectura.
- f) Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.
- g) Efectuar delimitaciones, tasaciones y otras acciones similares en extensión de terrenos.
- h) Otras Funciones que le asigne el Jefe de la División de Estudios y Proyectos.

#### a) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	División de Estudios y Proyectos - Oficina de Infraestructura - Gerencia Territorial y de Transportes.
Duración del contrato	Inicio: 15 marzo del 2021. Término: 15 junio del 2021.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.